



SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACION

HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL

Teléfono: 91 3369052 // fax: 91 3368765
Email: gesecocon.hrc@salud.madrid.org

Fecha: 13 de junio de 2018

Asunto: Tablón de anuncios electrónico: Subsanación de documentación en Procedimiento abierto.

Expediente: **ST 2018/20:** Contrato de obras para los trabajos de albañilería y fontanería en Endoscopias del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
ST 2018/16: Contrato de obras para los trabajos de albañilería y falsos techos en el Hospital de día Oncohematológico del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
ST 2018/34: Contrato de obras para los trabajos de desmontaje, demolición, y falsos techos en UVI Médica del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

La Mesa de contratación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de contratación Pública de la Comunidad de Madrid aprobado por el Real Decreto 49/2003 de 3 de Abril, en su Sesión de fecha 13 de junio de 2018, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona a continuación para que proceda a la subsanación de los defectos y/u omisiones observados en la documentación administrativa presentada conforme el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en los procedimientos de referencia.

Licitador	Defecto y/u omisión a subsanar:
HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	- Anexo VI: Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad.

El licitador deberá aportar la documentación solicitada antes de las 14:00 horas del día 19 de junio de 2018.

Dicha documentación se entregará directamente en la Unidad de Contratación del Hospital Universitario Ramón y Cajal (planta 0 Izda) en horario de 8:30 a 14:00 horas.

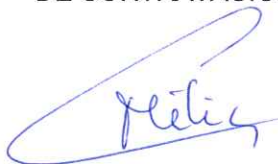


SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACION
HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL

Teléfono: 91 3369052 // fax: 91 3368765
Email: gesecocon.hrc@salud.madrid.org

Si el licitador no presenta la documentación en el plazo señalado, si no la subsana, o si del examen de la documentación aportada se comprueba que no cumple los requisitos establecidos en este pliego, será causa de inadmisión de la proposición.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACION



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0926243023172629450297